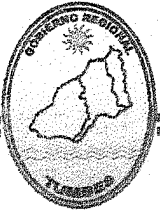


GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000014 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR Tumbes, 27 ENE 2020

VISTO:

El Informe N° 002-2020/GOB. REG.TUMBES- GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 08 de enero del 2020, Memorando N° 04-2020-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 10 de enero del 2020 e Informe N° 0021-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ-OR de fecha 23 de enero del 2020

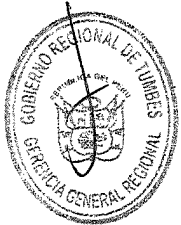
CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 08 de enero del 2020, EL Ing. Cervando Vásquez López Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, solicita aprobar el analítico y la correlativa presupuestal de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones para el ejercicio Fiscal 2020.

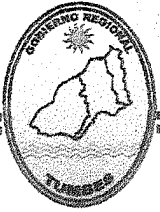
Que, con proveído adverso en el Informe N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-OPMI-CVL, de fecha 08 de enero del 2020, de fecha 11 de enero del 2019, el CPC. Antonio Puell Seminario Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dirigido al Subgerente de Presupuesto para su aprobación, el día 09 de enero del 2020.

Que, mediante Memorando N° 04-2020-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 10 de enero del 2020, el CPC. Antonio Puell Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza al Ing. Cervando Vásquez López Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, la Disponibilidad Presupuestal Certificación del Crédito Presupuestario, de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Publico en sus artículos 41° sobre Certificación de Crédito Presupuestario y sus numerales 41.01, 41.2 y 41.3, asimismo mediante la Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01- Directiva para la ejecución Presupuestaria; que establece como requisito indispensable para la ejecución de un gasto suscribir contrato o adquirir compromisos tener previamente la certificación de crédito Presupuestario, indicando que dichos gastos se deberán afectar los compromisos a la secuencia funcional siguiente, para el ejercicio Fiscal 2020, para lo cual deberá proyectar la respectiva resolución:

Correlativa	:	0075
Categoría PPT.	:	3
Programa	:	9002
Prod / Proy	:	2001621
Act / AI / Obra	:	6000032
Función	:	03
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0010



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 000014 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR
Tumbes, 27 ENE 2020**

Finalidad	:	0001852
Fte. Fto.	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 372,203.00
CG/GGG	:	2.6

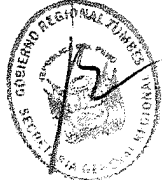
Que, mediante Informe N° 0021-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR/ORAJ-OR, de fecha 23 de enero del 2020; el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría del Gobierno Regional de Tumbes, recomienda que se debe proceder a emitir el acto administrativo de aprobación del Presupuesto Analítico de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, por el monto de S/ 372,203.00 soles, presupuesto que servirá para el funcionamiento de dicha dependencia para el periodo del año 2020.

SE RESUELVE:

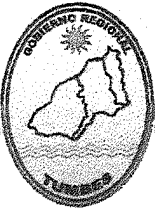
ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Presupuesto Analítico para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TRES CON 00/100 SOLES (S/. 372,203,00)**, a la **OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI** de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial **con** la finalidad de contratar personal por planillas de haberes y otros correspondiente al año fiscal 2020 según se detalla en el anexo 01 de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR que el gasto que se genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional sobre el monto total de afectación:

Correlativa	:	0075
Categoría PPT.	:	3
Programa	:	9002
Prod / Proy	:	2001621
Act / Al / Obra	:	6000032
Función	:	03
División Funcional	:	006
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0001852
Fte. Fto.	:	5 Recursos Determinados



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

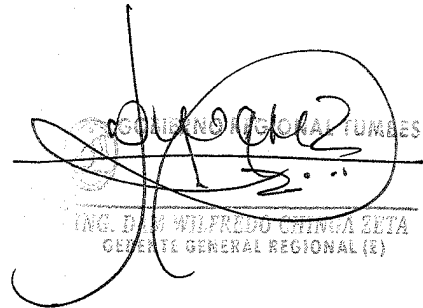
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000014-2020/GOB. REG. TUMBES-GR Tumbes, 27 ENE 2020

Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto : S/. 372,203.00
CG/GGG : 2.6

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI, a la Secretaria General Regional y la Oficina De Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Tumbes, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHIVASE




ING. DARIÓ WILFREDO CHIRINA ZETA
SECRETARÍA GENERAL REGIONAL (2)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000014 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR

Tumbes, 27 ENE 2020

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES AÑO 2020

PLANILLA	INGRESO MENSUAL	MESES	TOTAL
PERSONAL			126,500.00
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	6000	11	66,000.00
ECONOMISTA ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	5500	11	60,500.00
COMPENSACION TIEMPOVACACIONAL			10,541.63
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	500.00	11	5,500.00
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	458.33	11	5,041.63
ESSALUD			12,333.75
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	536.25	11	5,898.75
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	585.00	11	6,435.00
AGUINALDO Y GRATIFICACION			1,200.00
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	300	2	600
ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	300	2	600
TOTAL PLANILLA			150,575.38
PASAJES Y VIATICOS			24,480.00
PASAJES	(1200PASAJES)	4	16,800.00
VIATICOS	(320 DIARIOS)	4	7,680.00
SERVICIOS DIVERSOS	20,000.00		20,000.00
ADQ. DE EQUIPOS COMPUTO, LAPTOPS,PROYECTOR,IMPRESORA, AIRE			97,750.00

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000014 -2020/GOB. REG. TUMBES-GR Tumbes, 27 ENE 2020

ACONDICIONADO			
REFRIGERIOS EVENTOS	750.00		3,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO/ THONER DE IMPRESORA	3,500.00		36,997.00
GASOLINA	12,000.00		12,000.00
MANTENIMIENTO DE AMBIENTE	12,000.00		12,000.00
ADQ. DE ESCRITORIOS Y SILLONES GIRATORIOS	15,400.00	1	15,400.00

PLANILLA FEB.-DIC 2020	150,575.38
SERVICIOS DIVERSOS	20,00.00
PASAJES Y VIATICOS	24,480.00
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMP,IMPRESORA,PROYECTOR, ACONDICIONADO DE AIRE	97,750.00
REFRIGERIOS EVENTOS	3,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO/ THONER DE IMPRESORA	36,997.00
GASOLINA	12,000.00
MANTENIMIENTO DE AMBIENTE	12,000.00
ADQ. DE ESCRITORIOS Y SILLONES GIRATORIOS	15,400.00
TOTAL ANALITICO	SI.372,202.387

